

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38081 *ELCHE*

Edicto

D/D^a. Jorge Cuéllar Otón, Secretario/a Judicial del JUZGADO DE LO MERCANTIL NUMERO 3 DE ALICANTE, sede en Elx, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 000387/2011 referente al deudor VERTICAL SHOES, S.L.U. se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Elche, 8 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110082404-1